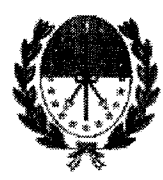


2020

32 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 JUN 2020	
Recibido.....	20 <sup>35</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	39062.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la "Unidad de prevención de la violencia institucional" creada por Decreto N°0289/18, lo siguiente:

1. Su estado de funcionamiento y operatividad;
2. Listado de profesionales con especificidad en la materia convocados y/o contratados;
3. Si se han convocado a los jefes de las Fuerzas de Seguridad Provincial y del Instituto de Seguridad Pública;
4. Si durante el primer semestre del corriente año se ha analizado y sistematizado, en coordinación con el Ministerio de Seguridad, información vinculada al accionar de las fuerzas de seguridad provinciales y evaluar las tareas desarrolladas desde una perspectiva de derechos humanos;
5. Si la Unidad ha formado parte de la elaboración del informe preliminar de la Agencia de Control Policial dependiente de la Subsecretaría de Control Institucional del Ministerio de Seguridad de la provincia la cual el mes de junio del corriente informó que se han recibido 201 denuncias contra el accionar policial durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio;
6. Toda otra acción que este llevando adelante la Unidad que tenga por objeto promover la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas vinculadas a la seguridad ciudadana, desde una perspectiva de derechos humanos.

LORENA ULIE  
Diputada Provincial

2020  
Gisel Mahmud  
Diputada Provincial

LIONEL CATTALINI  
Diputado Provincial



## Fundamentos

Señor Presidente:

La realidad de la pandemia que nos convoca ha llevado a que nos encontremos en una situación donde la crisis económica y social se profundizan de la mano de la escalada de violencia.

Durante este periodo, según ha informado la Agencia de Control Policial del Ministerio de Seguridad, se han realizado 201 denuncias contra la Policía de Santa Fe por situaciones en donde las y los ciudadanos fueron víctimas de violencia institucional donde se vulneran sus derechos con prácticas policiales abusivas de las más variables.

El informe preliminar presentado por el Poder Ejecutivo abarca hechos registrados desde el sábado 21 de marzo, el segundo día de aislamiento a nivel nacional, hasta el martes 26 de mayo. En ese período de algo más de dos meses, del total de las denuncias, las cuales están en trámite judicial para determinar las responsabilidades del personal policial, se informó que hubo 67 presentaciones por malos tratos, 23 de apremios ilegales, 37 por incumplimiento de los deberes de funcionario público, 27 sustracción de dinero y/o elementos además de 22 por inacción policial, 6 por amenazas, entre otros.

En el año 2018 la provincia creó la Unidad de Prevención de Violencia Institucional, dependiendo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el objetivo cooperar en la elaboración y articulación de instancias de capacitación en materia de derechos humanos, destinadas a aspirantes o agentes del Poder Ejecutivo provincial que desempeñen tareas relacionadas a seguridad ciudadana. A su vez la Unidad debe analizar y sistematizar la información vinculada a casos de violencia institucional y colaborar, en un marco de acciones consensuadas y en la medida que corresponda, con las tareas del Ministerio Público de la Acusación y de los Centro de Asistencia Judicial. También es importante su accionar en la coordinación con el Ministerio de Seguridad, información vinculada al accionar de las fuerzas de seguridad



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provinciales y evaluar las tareas desarrolladas desde una perspectiva de derechos humanos.

Teniendo en cuenta el informe realizado y presentado por la Agencia de Control Policial del Ministerio de Seguridad de la provincia el cual indica la creciente violencia institucional por parte de algunos miembros de la Policía de Santa Fe y considerando la existencia de la Unidad de prevención de la violencia institucional es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

  
Gisel Mahmud  
Diputada Provincial



  
LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial

  
LORENA ULIELDIN  
Diputada Provincial